



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXIIII Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

este acuerdo y renovar

Extradition loe. d. Bachm de Jan y d. Jan

Ordon. de / Or. d. Jan. Co. Roxamora Rex. Duxo, que
 cente en la / con el motivo de la Caminada q. ha hecho a l
 Caminada. / Propio de la Caminada, asistiendo al Sr. Alcaede
 maior p. la fin q. deoa expresada en el
 acuerdo antecede ha experimentado meram.
 la incomodidad y desabrigo q. padecen toda
 las personas q. se encuentran en el conu.
 deho Propio, por falta de habitacion, y estar
 absolutam. desmantelada, y no viéndose la
 muy reducida q. ha en ella, de forma, q. no
 es posible mantenerse un acuerdo con los proxi.
 tos reparos q. estan xerueltos, fabricando ab.
 mismo tiempo en parte de quantos derente
 y de alguna conveniencia, donde puedan vivir
 los Arrendadores q. fueren deho Propio y hov.
 pedarse los d. Justicia y Cav. Corregid.
 de este Ayuntamiento, en las ocasiones que
 se para a ejercer algunas dilaciones,
 como la q. uora se ha practicado, y otras
 de las q. regularmente se ofieren entre años
 p. su defensa y conservacion; Y q. tam.
 bien pueda venir, p. las muchas familias
 distinguidas, y duxos de representacion